
Comunicado conjunto de los presidentes de la República de Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos

Comunicado conjunto MÉXICO-GUATEMALA

Secretaría de Relaciones Exteriores | 05 de mayo de 2022 | Comunicado

Comunicado conjunto de los presidentes de la República de Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos

El 5 de mayo de 2022, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, realizó una gira de trabajo a Guatemala, durante la cual sostuvo un encuentro con el presidente de la República de Guatemala, Alejandro Eduardo Giammattei Falla, para dialogar e impulsar los temas prioritarios de la agenda bilateral, promover la integración económica y prosperidad regional, consolidar los proyectos de cooperación para el desarrollo y acciones conjuntas para reducir las causas estructurales de la migración irregular con base en el excelente nivel de entendimiento y amistad que prevalece actualmente entre ambos países.

Este encuentro, el cuarto celebrado entre los mandatarios, se da en el marco de la primera gira internacional del jefe del Estado mexicano, la cual inicia en Guatemala como expresión de la relación privilegiada entre vecinos y socios, unidos por su legado histórico y cultural. Anteriormente, el Presidente de Guatemala visitó México durante la 17ª Cumbre Mundial de los Premios Nobel de la Paz en Mérida, Yucatán el 22 de septiembre 2019; en el marco de la conmemoración del "Fin de la Guerra de las Castas" en Chan Santa Cruz, Quintana Roo y en la Ciudad de México, los días 3 y 4 de mayo de 2021, y, durante la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el 18 de septiembre del mismo año, en la Ciudad de México.

Como resultado de la visita, los presidentes:

1. Se congratularon por la entrada en vigor, el pasado 17 de febrero, del Acuerdo sobre Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros, por medio del cual, se podrán realizar operaciones conjuntas en materia aduanera, a través de los arreglos específicos, que permitan facilitar la instrumentación de dichas operaciones en los puntos de cruce que se determinen de acuerdo con la factibilidad e impacto comercial. En ese sentido, instruyeron a las autoridades competentes a acordar, en un plazo de entre tres y seis meses, los arreglos específicos derivados del Acuerdo. Estas acciones crearán un espacio de prosperidad económica, cooperación aduanera y la facilitación del comercio, con lo cual se agilizará el cruce de mercancías y la reducción de costos y tiempos logísticos.
2. Destacaron la formalización del "Punto de Cruce para el paso de Carga dentro del Cruce Fronterizo

- Ingenieros – Nuevo Orizaba” y se congratularon por el acuerdo de otorgarle una vocación comercial, para lo cual los mandatarios instruyeron a las autoridades correspondientes a conformar un grupo de trabajo de alto nivel para reunirse a la brevedad posible, a efecto de definir el peso y las condiciones en las que se llevará a cabo el intercambio comercial en este Puerto Fronterizo.
3. En concordancia con lo anterior, y a efecto de iniciar operaciones de carga, México celebró que Guatemala haya dado inicio a la construcción de sus instalaciones, las cuales denominará “Aduana Bicentenario”, en este Puerto Fronterizo y consideraron que este Punto de Cruce adicional podría funcionar bajo la modalidad de operaciones conjuntas.
 4. Acordaron incentivar un mayor flujo comercial a través de los otros cruces fronterizos existentes. Por ello, instruyeron a las autoridades competentes a ampliar la vocación comercial para permitir el tránsito de carga pesada en la Mesilla-Ciudad Cuauhtémoc bajo la figura de operaciones conjuntas con el apoyo de México para el uso de sus instalaciones.
 5. Instruyeron a las autoridades competentes para que se realicen acercamientos a fin de que se exploren mejores mecanismos de coordinación en frontera (horarios, procedimientos, entre otros) en los puertos fronterizos con el objetivo de mejorar la atención de los turistas, el paso de mercancías, vehículos y medios de transporte, descongestionar las operaciones y así contribuir con la facilitación del comercio.
 6. Se congratularon de los avances alcanzados en el marco del Plan de Desarrollo Integral (PDI) entre Guatemala, El Salvador, Honduras y México con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), como estrategia para atender las causas estructurales de la migración irregular a través de la creación de oportunidades de desarrollo económico y social.
 7. Se complacen con las acciones tendientes a la próxima implementación del Proyecto Sembrando Vida en Guatemala y del anuncio de los primeros registros de aspirantes para este proyecto en el Departamento de Chimaltenango, Guatemala, por parte de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) con base en la Carta de Intención en Materia de Cooperación Bilateral suscrita por los cancilleres en mayo de 2021. El propósito del proyecto Sembrando Vida es contribuir a la seguridad alimentaria de productores que habitan en localidades rurales con altos índices de flujo migratorio e ingresos por debajo del salario medio mensual, mediante la capacitación y la implementación de sistemas de producción agroforestales que incentiven el autoconsumo, así como la comercialización de productos y excedentes.
 8. Refrendaron su interés en continuar con los esfuerzos que promuevan una migración segura, ordenada, regular y circular, bajo una perspectiva de corresponsabilidad y pleno respeto a los derechos humanos en todas las fases del ciclo migratorio. En ese sentido, se congratularon por la iniciativa de México de buscar alternativas para incrementar el número de emisiones la Tarjeta de Visitante Regional (TVR), así de como la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) a fin de que, con estos documentos migratorios, se incentive la economía en las comunidades fronterizas. Ambos países expresaron su voluntad de difundir información sobre ambas tarjetas, a fin de ampliar su alcance.
 9. México reiteró su compromiso con el derecho a la identidad y seguridad social de los trabajadores fronterizos provenientes de Guatemala, al haber simplificado la expedición de la Clave Única del Registro de Población (CURP) a partir del pasado 26 de abril, requisito para la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Con base en lo anterior, los empleadores de la zona fronteriza pueden garantizar el derecho a la seguridad social de los trabajadores guatemaltecos desde el primer día de su contratación, en beneficio de sus familias y de la economía regional que los recibe del lado mexicano.
 10. Resaltaron la valiosa contribución que trae consigo la migración al desarrollo económico, social y cultural en los lugares de residencia y en los países de origen. Coincidieron en la necesidad de sumar esfuerzos para atender a sus respectivos connacionales en el exterior y fortalecer la interlocución con autoridades locales mediante acciones colectivas. Para tal efecto, ambos mandatarios acordaron robustecer los mecanismos de colaboración entre los 23 consulados de Guatemala y los 51 de México en los Estados Unidos de América, así como iniciar un diálogo conjunto con El Salvador y Honduras como parte de una gestión integral de la migración.

11. Acordaron promover la realización, durante el segundo semestre de 2022, de una Conferencia Ministerial sobre Migración, con el objetivo de impulsar un Plan de Acción que atienda las causas estructurales de la migración irregular e incluya acciones concretas para el desarrollo.
12. Se congratularon por el próximo establecimiento de un Consulado de México en el departamento de Petén. Con ello, se conforma la mayor red consular de México en un país de América Latina y el Caribe. El nuevo consulado atenderá a la comunidad mexicana, ampliará la disponibilidad de los servicios consulares para nacionales guatemaltecos que deseen viajar a México e incentivará los flujos turísticos y comerciales.
13. Refrendaron su compromiso por continuar realizando acciones para combatir las actividades delictivas vinculadas a la trata y tráfico ilícito de migrantes mediante iniciativas dirigidas a la prevención, combate y persecución de este delito.
14. Celebraron la creación del Grupo de Acción Inmediata contra la red de traficantes de personas responsables de la tragedia ocurrida en Chiapas, México, en diciembre de 2021, como muestra de la voluntad de ambos países de trabajar de manera coordinada para combatir a las redes criminales. El mandatario guatemalteco dio a conocer las acciones realizadas para endurecer las penas a los responsables del tráfico ilícito de migrantes, de 10 hasta 30 años y manifestó que, el impulso de medidas legales similares en la región permitiría una mayor protección para los migrantes y ser más efectivos en el combate de este delito.
15. Instruyeron a sus equipos técnicos a fin de trabajar una propuesta de instrumento para promover la cooperación en el combate al tráfico ilícito de migrantes a través del intercambio de información y de una mejor coordinación en materia de seguridad fronteriza.
16. Se comprometieron a intercambiar experiencias y buenas prácticas en infraestructura ferroviaria e instruyeron a las autoridades competentes a sostener encuentros técnicos para identificar proyectos en los que podría haber colaboración binacional.
17. Reconocieron el valor estratégico de la relación económica entre ambos países, en ese sentido, el presidente de México celebró que Guatemala sea el principal socio comercial de Centroamérica. Reconoció las medidas que ha implementado el gobierno del presidente Giammattei a favor de la estabilidad macroeconómica de ese país, así como la implementación del "Plan Guatemala No se Detiene", y los objetivos que se buscan alcanzar con el programa "Muros de Prosperidad", el cual tiene un enfoque territorial que pretende constituir polos de desarrollo y crecimiento económico, particularmente en la zona fronteriza, fomentar la generación de empleo y generar mejores condiciones de vida.
18. Coincidieron en la necesidad de continuar realizando esfuerzos conjuntos para fortalecer la relación comercial y la promoción de las inversiones bilaterales, con el fin de aprovechar los beneficios del Tratado de Libre Comercio entre México y Centroamérica (TLC). Se congratularon por la celebración de la IV reunión de la Comisión Administradora del TLC en diciembre de 2021. Entre los resultados destacan el fortalecimiento del marco institucional del Acuerdo, así como la certeza jurídica para los operadores económicos de los países miembros.
19. Los Presidentes instruyeron a sus autoridades en temas comerciales, acordar una hoja de ruta para potencializar las oportunidades que ofrece el TLC de México con Centroamérica, impulsar el comercio bilateral de bienes y servicios, trabajar para resolver los temas sanitarios y fitosanitarios, así como atender los obstáculos técnicos al comercio con el propósito de fomentar la admisibilidad de productos exportables de ambos países. Lo anterior permitirá que el intercambio comercial contribuya al crecimiento económico, la prosperidad y coadyuve a mejorar la calidad de vida de la población a través de la creación de mejores y mayores oportunidades de empleo.
20. Conversaron sobre el inicio de operaciones del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" de México. Guatemala expresó su felicitación a esta importante obra de infraestructura y los mandatarios coincidieron en la posibilidad de que ambos países amplíen sus frecuencias aéreas, por lo que se congratularon por el inicio de las rutas entre Guatemala y las ciudades de Tapachula y Cancún y las recientemente inauguradas rutas entre Guatemala con las ciudades de Mérida y Oaxaca, así como por la ruta Guatemala-Chetumal que iniciará próximamente.
21. Reconocieron la relevancia de colaborar en materia de gestión integral de desastres naturales y en

la adaptación sostenible e incluyente al cambio climático a través del intercambio de información, metodologías y buenas practicas entre ambos países. Asimismo, instruyeron a las autoridades correspondientes avanzar en un instrumento para llevar a cabo actividades de cooperación técnica y científica en materia de prevención, atención y mitigación de desastres naturales.

22. Celebraron el traspaso de la presidencia del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) de México a Guatemala que se llevó a cabo el pasado 29 de abril, durante la XXVII reunión ordinaria de este Consejo.

El presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, agradeció al Pueblo y Gobierno de Guatemala la cordial y calurosa recepción que tuvo durante su estancia en el país, con quien existe un gran vínculo histórico y cultural, desde el 6 de septiembre de 1848, fecha en que se establecieron relaciones diplomáticas.



Contesta nuestra encuesta de satisfacción.